



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja con júbilo su efeméride provincial, en el más auténtico compromiso de trabajo y emprendimiento para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE** como un alto referente de singular esfuerzo y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la permanente disposición de trabajo conjunto de los ciudadanos de la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**, al celebrar el **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que reafirma la amplia visión de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General